

Guayaquil, 12 de Abril del 2017

A los accionistas de la compañía
SONICSERVI S. A.

En cumplimiento del deber que me impone el Art. 231 numeral 2 de la Ley de compañía y el Reglamento para la presentación de informes de administradores, contenido en la Resolución N° 92-1-4-3-013, de 25 de septiembre del 1992, dictada por el Superintendente de Compañías, publicada en el Registro Oficial N° 44 de 13 de octubre de 1992, tengo a bien presentar el siguiente informe sobre los negocios sociales desarrollados en el ejercicio del 2016.

1.- METAS Y OBJETIVOS: El cumplimiento de las metas y los objetivos alcanzados por la empresa, en el ejercicio económico a que se refiere este informe, consta detallados en el Balance General y en el Estado de Resultados que se adjunta al presente informe.

2.- CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS: Se han cumplido todas las peticiones socitadas por la Junta General de Accionistas.

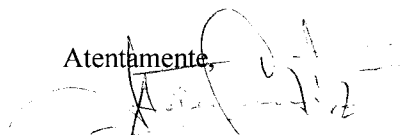
3.- ASPECTOS OPERACIONALES: En el presente ejercicio los ingresos fueron de \$23.400 y la utilidad final fue de \$ 5.310,16; se procedió a realizar la amortización de las pérdidas de años anteriores por un monto de \$ 2.801,07; en este ejercicio económico del 2016.

4.- SITUACION FINANCIERA: En el presente ejercicio económico la situación de la compañía ha sido estable, y se espera que para el ejercicio económico del 2017 los ingresos puedan mejorar.

5.- PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES: La administración se permite proponer que no se haga la distribución de las utilidades del ejercicio económico 2016, y se proceda a realizar la compensación directa del saldo de las pérdidas de los años anteriores.

Aprovecho la oportunidad para dejar sentado mi agradecimiento a los señores accionistas por la confianza y cooperación brindada a mi administración.

Atentamente,


Javier Vinicio González Vizueta
Gerente General